

Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"Ezequiel Zamora"



**La Universidad que Siembra**

**VICERRECTORADO  
DE DOCENCIA UNIVERSITARIA  
ESTADO APURE**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS  
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA EL FOMENTO DE LOS  
VALORES EN LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS  
LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA:  
UNELLEZ, MUNICIPALIZADA ELORZA.**

**Autora:** Yully, J. Bolaño M.

**Tutor:** Dr. Juan, M. Salazar, O.

Elorza, Noviembre 2019.

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



Vicerrectorado de Ciencias de la Educación  
Coordinación de Estudios Avanzados  
Postgrado en Docencia Universitaria

La Universidad que siembra

**ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA EL FOMENTO DE LOS  
VALORES EN LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EN LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS  
LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA:  
UNELLEZ, MUNICIPALIZADA ELORZA.**

Trabajo de Grado para optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias de la  
Educación Mención: Docencia Universitaria

**Autora:** Yully, J. Bolaño M.

**C.I.:** V- 17.201.646

**Tutora:** Dr. Juan, M. Salazar, O.

Elorza, Noviembre de 2019.



Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"Ezequiel Zamora"  
UNELLEZ – Apure

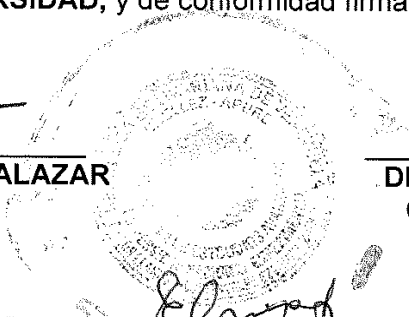
Vicerrectorado de Planificación  
y Desarrollo Regional

**PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS**

## **ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO**

Hoy 10 de Noviembre del año 2019, siendo las 09:00 am, en el Aula "1" del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa del Trabajo de Grado titulado: **"ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA EL FOMENTO DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNELLEZ, MUNICIPALIZADA ELORZA"**, bajo la responsabilidad del (la) participante: **YULLY BOLAÑO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 17.201.646**, perteneciente a la **XXI Cohorte**, realizado bajo la tutoría del (la) profesor (a): **DR. JUAN MARCOS SALAZAR**, para la obtención del título de: **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, Mención: **DOCENCIA UNIVERSITARIA** El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución Comisión Asesora de Estudios Avanzados de la UNELLEZ, Acta N° 199, Ordinaria, de fecha 28/10/2019, Punto N° 83**, respectivamente, todo de acuerdo con las Normas Vigentes aprobadas por la Institución. El Jurado decidió por unanimidad **APROBAR** al Trabajo de grado presentado y **OTORGAR LAS MENCIONES: HONORIFICA, POR LA NOVACION EPISTEMOLOGICA A LAS TEMATICAS DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA Y PUBLICACION POR EL APORTE TEORICO A LA UNIVERSIDAD**, y de conformidad firman la presente.

**DR. JUAN MARCOS SALAZAR**  
C.I. N° V- 15.248.218  
Tutor



**DRA. MAXIMA GARCIA**  
C.I. N° V- 8.197.163  
Jurado Principal

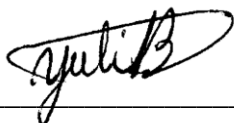
**DRA. ELVIA RIVERO**  
C.I. N° V- 0.619.799  
Jurado Principal

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo Juan, M. Salazar, O cédula de identidad N° 12.248212, en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado, titulado **ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA EL FOMENTO DE LOS VALORES EN LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA: UNELLEZ, MUNICIPALIZADA ELORZA**, presentado por la ciudadana Yully Bolaño , para optar al título de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Mención: Docencia Universitaria, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Elorza, a los 10 días del mes de octubre del año 2019.

Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
Firma de Aprobación del tutor

## ÍNDICE GENERAL

**Pp.**

ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
ÍNDICE GENERAL .....	v
LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS .....	vii
RESUMEN .....	viii
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPÍTULO

I. EL PROBLEMA.....	4
Planteamiento del Problema.....	4
Objetivos de la Investigación .....	7
Objetivo General .....	7
Objetivos Específicos .....	7
Justificación de la Investigación.....	8
II. MARCO TEÓRICO .....	11
Antecedentes de la Investigación .....	11
Bases Teóricas .....	14
Teoría de la Investigación .....	23
Bases Legales de la Investigación .....	27
Sistema de variables.....	29
III. MARCO METODOLÓGICO.....	31
Naturaleza de la Investigación .....	31
Tipo de Investigación.....	32
Diseño de la Investigación .....	32

Modalidad de la Investigación .....	33
Población y Muestra .....	34
Técnica e Instrumento de Recolección de Información.....	35
Validez y Confiabilidad .....	35
Técnica de Análisis e interpretación de la Información.....	37
Procedimiento Metodológico .....	37
IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	39
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
Conclusiones .....	46
Recomendaciones .....	47
VI. LA PROPUESTA .....	49
Título de la Propuesta .....	49
Presentación de la Propuesta .....	49
Justificación de la Propuesta .....	50
Factibilidad de la Propuesta .....	52
Objetivo de la Propuesta .....	52
Estructura de la Propuesta.....	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	54
ANEXO A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	57
ANEXO B. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	58

## LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

**PP.**

### **Cuadro N°**

1. Operacionalización de Variables.....	29
2. Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión valores sociales.....	39
3. Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión valores morales y éticos.....	41
4. Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión actividades y actitudes asumidas por el docente.....	43

### **Gráfico N°.**

1. Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión valores sociales.....	39
2. Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión valores morales y éticos.....	41
3. Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión actividades y actitudes asumidas por el docente.....	44

Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"



La Universidad que siembra

Vicerrectorado de Ciencias de la Educación  
Coordinación de Estudios Avanzados  
Programa de Estudios Avanzados

## **ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA EL FOMENTO DE LOS VALORES EN LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA: UNELLEZ, MUNICIPALIZADA ELORZA.**

**Autora:** Yully Bolaño

**Tutor:** Dr. Juan, M. Salazar, O.

**Año:** 2019.

### **RESUMEN**

La presente investigación, corresponde a la línea de investigación “Ética y Valores”, la cual tiene como objetivo general proponer acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. UNELLEZ municipalizada Elorza. La autora de esta investigación asumió el enfoque del paradigma positivista, para guiar el desarrollo de la problemática tratada en este estudio, apoyado en una investigación de tipo descriptivo y documental, bajo el diseño de campo, en la modalidad de Proyecto Factible. La población y muestra de la presente investigación estuvo conformada por un veintiuno (21) estudiantes de 3° año de Derecho. En vista de que la población es pequeña se tomó toda para el estudio, es decir una muestra censal. La técnica empleada para recolectar la información fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, en el mismo se emplearon las alternativas: siempre, casi siempre, casi nunca y nunca; además de rangos porcentuales establecidos como tal. Se verificó la validez del instrumento de recolección de información, a través del juicio de expertos, y la confiabilidad se obtuvo por medio de una prueba piloto para el cálculo del Coeficiente de Alpha de Cronbach. Finalmente se concluye que Los valores se consideran indispensables en el perfil del estudiante unellista, entre los que se destacan: El respeto a sus semejantes, la honestidad, la laboriosidad y espíritu de ayuda a los demás. Las habilidades que se buscan tienen que ver con: Saber manejar relaciones interpersonales efectivas, saber trabajar en equipo, tener la capacidad de discernimiento para seleccionar la información adecuada y saber cómo sintetizarla.

**Descriptor:** Acciones transformadoras, fomento de valores, valores sociales, éticos y morales, estrategias pedagógicas.



## INTRODUCCIÓN

La complejidad característica del actual siglo XXI ha traído consigo novedosas formas de articulación de la sociedad, en la que se multiplican diferentes estilos de vida, creencias y hábitos sociales, así como nuevas prácticas y discursos sobre los procesos educativos, los valores y la educación en valores. En este sentido, la crisis estructural postcapitalista, marcada por la globalización, la sociedad del conocimiento, las innovaciones tecnológicas, la diversidad y las crecientes desigualdades, ha fomentado el debate acerca de la educación en valores, que cobra hoy un protagonismo relevante.

En los actuales momentos en Venezuela se vive una crisis social muy evidente que ha afectado progresivamente el quehacer de los profesionales en las diversas áreas laborales, a ello no escapa el campo educativo por lo que se requiere de nuevas acciones que manifiesten los valores en la praxis educativa, ya que la realidad actual puede ser vista como poco asertiva, desvinculada de la esencia de lo que se conoce como educación para la formación integral del individuo, lo que atenta contra la condición del ser humano presente en cada uno de los participantes del proceso educativo, por tanto desde las instituciones universitarias deben abordarse las acciones necesarias para modificar esta realidad.

De ahí la necesidad de generar una práctica basada en una concepción humanista del hombre y de nuevas maneras de concebir la educación, donde sean tomados aspectos institucionales que permitan el adecuado desarrollo de la práctica educativa. Por lo que esta situación, exige una concepción actualizada de la formación profesional inspirada en supuestos epistemológicos bien dimensionados, en un mundo de modernos conocimientos. Esto permite una innovadora noción de aprendizaje en un quehacer permanente e implica la comprensión de visiones transformadoras en la labor de enseñanza. Dicha visión debe ser, con valores docentes, multidimensional; con base en una sociedad globalizada, dinámica, de

apertura al cambio, influenciada por la diversidad, las realidades virtuales y todo lo relacionado con las tecnologías de la información y comunicación, así como la acción gerencial; pero sin perder el sentido ético del quehacer docente quien debe modelar valores a sus estudiantes.

Desde esta perspectiva, expone Martínez (2015) la necesidad de una educación en valores en el marco de los procesos educativos formales se convierte hoy en una tarea urgente, especialmente entre estudiantes que en un futuro inmediato van a ocupar posiciones destacadas en el devenir social, como los universitarios (p. 76). Así, la insistencia en la importancia y necesidad de que la educación que reciben en el marco de la universidad los futuros ciudadanos adultos esté orientada hacia una serie de valores éticos, morales y profesionales que favorezcan el desarrollo de habilidades y prácticas sociales y contribuyan al pleno desarrollo de la vida interpersonal de los sujetos.

En esta dirección, resulta imprescindible considerar un tipo de educación en valores que contemple todas las esferas del desarrollo de la vida de las personas, una formación perfectiva y una educación integral, es decir, una educación completa del ser humano y de cada una de las facultades que lo conforman. Para ello, es indispensable una educación que habilite la libertad, una formación que contribuya a la humanización mediante el fomento de hábitos intelectuales y morales que posibiliten el desarrollo personal de los estudiantes. Una educación en valores capaz de formar personas libres en la construcción de una ciudadanía democrática, que promueva la participación crítica y el compromiso con la transformación social.

Frente a este escenario, surge la presente investigación, cuyo objetivo general es proponer acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza; para que la institución universitaria sea un espacio de educación abierto y crítico en el que las prácticas y las políticas educativas promuevan la formación de ciudadanos responsables, donde se vislumbra la educación desde su contexto y desde los diversos entes que influyen en la formación

de los educandos, partiendo de la realidad vertiginosa que exige una educación innovadora y efectiva para alcanzar un profesional innovador, creativo y efectivo.

El mismo se estructuró de la siguiente manera: En el Capítulo I, se describe el planteamiento del problema, se determina el objetivo general y los objetivos específicos, se justifica la investigación. En el Capítulo II, denominado Marco Teórico, se describen los antecedentes de la investigación, las teorías que sustentan el estudio, bases legales y la operacionalización de las variables. El siguiente apartado, Capítulo III, describe el Marco Metodológico de la investigación, refiere el tipo y diseño de la misma, población y muestra, las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, la validez y confiabilidad del instrumento y las técnicas de análisis de la información. Seguidamente el Capítulo IV donde se presenta el análisis de los resultados y el Capítulo V se encuentran las conclusiones y recomendaciones; Capítulo VI donde se detalla la propuesta que surge de la investigación. Finalmente, se reseñan las referencias bibliográficas consultadas y los anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

Hoy más que nunca a nivel mundial la sociedad reclama de sus instituciones de educación universitaria, una formación de sus jóvenes, en el rubro de los valores como ejes transversales dentro de los planes de estudio, ante estas exigencias se deben asumir de forma obligatoria y con sentido de responsabilidad para los alumnos universitarios una educación que incluya estos ejes, La universidad como rectora del saber y del conocimiento tiene como fin divulgar valores morales, mismos que no deben quedar solo enmarcados puramente en conceptos, sino que se lleven a la praxis trasladándolos a la acción inmediata.

Como punto de partida es necesario decir, que toda universidad pública o privada tiene su filosofía para concebir la educación en los valores y lograr con ello la formación integral de sus estudiantes, en estos tiempos es imprescindible ahondar la esencia de su filosofía de toda universidad con la intención de delinear lo que considera la cultura y humanismo, esto a partir de los valores, principios e ideales que están inscritos en la misión y la visión del legado de toda universidad; esto implica que toda educación basada en los valores debe permitir a los estudiantes tener una actitud reflexiva, de juicio y de una consciencia en su tarea, permitiéndole tener muy claro con respecto a su futuro y disponerse a enfrentar los retos que demanda toda sociedad. Frente a este escenario social, se exige hoy a las instituciones de educación universitaria la formación de profesionales competentes en conocimientos, habilidades y competencias, pero también en valores que regulen su actuación profesional y personal

Desde este contexto, los cambios de paradigma en el campo de la educación responden a una pluralidad de factores históricos, sociales y políticos, que implican a su vez cambios axiológicos y epistemológicos que modifican las prácticas educativas.

El proceso educativo pensado como formación integral del hombre ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías, y la historia de la educación pone de manifiesto que la noción de educación integral y su relación estrecha con la formación de la pedagogía como conciencia social, no obstante, las distintas propuestas de educación en valores encuentran fundamento en una variedad de concepciones antropológicas.

A propósito de lo dicho, Gervilla (2013), expone que la expresión educación integral “implica la educación del ser humano en tanto que ser completo, considerado en cada una de sus dimensiones” (p. 107). De este modo, la educación como mediadora entre los individuos y la sociedad, procura el pleno desarrollo de la personalidad y su función principal reside en el perfeccionamiento humano; el proceso educativo consiste entonces en la incorporación de un conjunto de valores a la existencia que respondan a las dimensiones del ser humano.

No obstante, a pesar de los múltiples esfuerzos de la institución educativa por promover una eficaz formación en valores, supone ya un lugar común el constatar la existencia de una crisis de valores en la educación, reflejada por conductas contrarias a la convivencia armónica y que se caracterizan por una falta de responsabilidad personal y ciudadana. De aquí la importancia de los actores educativos para ayudar a los estudiantes a organizar una escala de valores que les permita adoptar una serie de conductas fundamentales que orientan su conducta global, de tal manera que alcancen su integridad tomando como base el desarrollo de actitudes, normas, valores y sentimientos (Galivan, 2013, p. 115).

Ante esta crisis de valores, se conjetura que es pertinente abordar una investigación que esté caracterizada por un esquema valorativo de la estructura de los diseños curriculares, con miras a derivar estrategias y acciones que permitan la incorporación y mantenimiento de una moral y valores que surjan de la realidad misma, que conduzcan a la seguridad y autonomía, así como valores universales de solidaridad, respeto, responsabilidad y libertad, que le den el desarrollo de una ética basada en la formación con un sentido crítico y democrático que le permita la formación integral del individuo desde el ámbito profesional y personal. Las instituciones de formación educativa deben tomar en consideración que la pérdida

de valores es un problema de la realidad social que se observa en todo el país.

Al considerar estos aspectos dentro del contexto manejado, por esta investigación se puede inferir que la realidad de la educación venezolana requiere que dentro de su praxis educativa y diseño curriculares se le ofrezca a los valores éticos y morales la importancia adecuada, de esta manera, la educación puede ser el mecanismo más apropiado para ello. Es necesario que las universidades retomen los referentes éticos que propicien una concepción de los valores en el ámbito educativo y de cómo éstos pueden transmitirse a través de la educación.

Por lo tanto, se debe romper con el temor al compromiso cívico y replantear el rol del profesor, no sólo desde un marco teórico, sino fundamentalmente desde la vivencia en la escuela y el aula, donde se debe crear un clima democrático, que ayude a formar un nuevo ciudadano más justo, crítico, participativo y solidario. Sin embargo, en las últimas décadas, y de manera creciente se ha venido observando una situación referente a la acción ética del docente; producto de un mundo convulsionado por los problemas sociales y culturales de la vida cotidiana que afectan a todos los individuos que interactúan en la sociedad y que comparten las diversas vicisitudes que en ésta se presentan.

Es importante destacar que docente debe entender los niveles de conciencia que manifiestan a través de la acción necesaria, es decir, deben interiorizar que ellos deben ser faros de luz para sus pupilos, ya que estos individuos al encontrarse en etapa de formación ven en ellos un modelo a seguir y los consideran un referente para sus futuras acciones, por tanto, debe generar un cimiento sólido que permita desde su realidad propiciar condiciones que le permitan brindar una formación cargada de experiencias enriquecedoras, ofreciendo un espacio reflexivo, para que sus estudiantes logren descubrir con facilidad su propia realidad.

De acuerdo con estos planteamientos la realidad del contexto objeto de estudio observado en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Núcleo Elorza, probablemente refleja una problemática en cuanto

a la práctica de los valores y su relación con el reforzamiento de los mismos. Mediante un diagnóstico - análisis se pudo apreciar, tanto en estudiantes como en docentes, que los principios de ética y moral, entre otros están ausentes de los programas y planes curriculares de esta institución. A tal fin en el presente estudio se pretende solventar esta situación, mediante una propuesta de acciones transformadoras en valores para la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, municipalizada Elorza.

De acuerdo a los planteamientos expuestos con anterioridad, se han derivado las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la formación de valores que poseen los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza?

¿Qué estrategias pedagógicas desarrollan los docentes para la formación de valores en la universidad?

¿Qué acciones transformadoras se pueden crear para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza?

## **Objetivos de la Investigación**

### ***Objetivo General***

Proponer acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. UNELLEZ municipalizada Elorza.

### ***Objetivos Específicos***

Diagnosticar la formación de valores que poseen los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza.

Describir las estrategias pedagógicas desarrolladas por los docentes para la formación de valores en la universidad.

Diseñar acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza.

### **Justificación de la Investigación**

Actualmente la sociedad en la que vivimos reclama a las instituciones de educación universitaria una formación de sus estudiantes en el rubro de los valores universitarios. Los más altos fines de la educación, así como el logro de los objetivos y las metas destinados a transformar y mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la sociedad, pueden alcanzarse en la medida en que los universitarios practiquen los valores y principios en que se sustenta el quehacer universitario. Por tal motivo la universidad tiene como fin divulgarlos, mismo que no deben quedar solo en conceptos, sino que se lleven a la acción.

Actualmente, no se habla de un proceso educativo universitario centrado solamente en adquirir conocimientos; ya que es importante el interés en tales centros para ayudar a la formación de profesionales con valores, que les permitan, no únicamente a convivir en el mundo hoy en día, sino que se comprometan con su transformación, desde el momento de su crecimiento como seres humanos. El interés por saber el conocimiento que se tiene con los valores motivo a realizar una investigación especialmente a los alumnos universitarios, y enfocada también a profesores académicos. Por tal motivo la universidad como una importante vía para la formación de las nuevas generaciones, deben promover los valores en la realización de la gestión socialmente responsable de la formación integral, aplicación del conocimiento y la cultura, y del funcionamiento institucional en todos sus ámbitos.

Desde esta concepción, la investigación tiene importancia primeramente desde la arista social debido a que la formación universitaria busca ir creando en los universitarios el sentido de la responsabilidad social propio del desempeño de la



actividad profesional, ya que es considerable de las profesiones implica la prestación de servicios que pretenden resolver un problema o conjunto de problemas específicos, se requiere de asegurar la buena práctica profesional. Para ello, es necesario que el practicante, el profesionista, adquiera un bagaje de pautas de comportamiento y acciones que le permitan dentro de su esfera de acción disciplinaria llevar buen término lo que la sociedad espera de él.

Desde el punto de vista profesional, la investigación es importante porque la profesión es no sólo un medio de sustento personal sino, sobre todo, una actividad humana social con la que se presta a la sociedad, de forma institucionalizada, un bien específico e indispensable; el profesional debe contar con las aptitudes requeridas para proporcionar ese bien y debe ser consciente de la valía del servicio que presta, cuyas misiones son dirimir los principales dilemas éticos, crear criterios de admisión/exclusión, impulsar un alto nivel de competencia y buscar el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el prestigio social.

Desde el campo institucional, su relevancia consiste en que las instituciones educativas pretenden siempre, de manera explícita o implícita, la promoción de valores que respondan a sus fines y misiones. En este sentido, el diseño de acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza, considera como valores universitario prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, creyendo que con ello se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

Por último, desde la Línea de Investigación “Ética y Valores”, los aportes de la línea de investigación tienen un alcance de orden teórico y práctico, metodológico, académico y social, dirigidos a contribuir en el proceso de comprensión e interpretación del significado de la dimensión valorativa en la sociedad, el papel de la familia y de la escuela en la formación de valores inherentes a la realidad

sociocultural, así como profundizar en los procesos cognitivos relacionados con la estructura ética y valorativa del individuo, y el uso de la metodología cualitativa como la vía más expedita para investigar sobre el tema. Los resultados investigativos de la línea ofrecen diagnósticos, interpretaciones y alternativas a la situación de crisis ética y valorativa que enfrenta la sociedad actual.

Desde este punto de vista, de la realidad educativa y su dinámica en el contexto de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” municipalizada Elorza, por medio del estudio realizado a los estudiantes de Derechos, permite identificar el tema de los valores ético y morales del ser humano como el foco generador de múltiples problemas socioeducativos que enfrenta la sociedad actual. Partiendo de esta circunstancia, surge la necesidad de enmarcar el presente estudio en esta línea de investigación sobre la base de distintos aspectos relevantes que ameritan ser analizados; tales como: concepciones y enfoques teóricos sobre la ética y los valores, papel de las instituciones en la construcción de la dimensión ética y valorativa; formación del constructo ético y valorativo del ser humano.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Todo trabajo intelectual debe comenzar con el establecimiento de un marco teórico, con una revisión bibliográfica, con el señalamiento de antecedentes, esto en razón de que el conocimiento científico tiene un carácter acumulativo, lo que significa que el investigador utiliza y fundamenta su trabajo en los hallazgos de otros investigadores. De esta manera consigue relacionar su investigación con los conocimientos existentes, contribuyendo a ampliar la comprensión de su área específica, hacia la correcta interpretación de nuevos problemas. Sostiene la Universidad Nacional Abierta (UNA, 2012): “Sería un error muy grande que un científico pretendiera ignorar los aportes hechos por otros investigadores. De esta manera el conocimiento científico no habría avanzado mucho por cuanto siempre se estaría recomenzando el camino” (p. 140).

#### **Antecedentes de la Investigación**

En primer lugar se encuentra De Rivas (2015), realizó una Tesis Doctoral en la Universidad Técnica Particular de Loja, que llevó por título “La formación en valores en la educación superior a distancia”. Su objetivo principal fue evaluar el nivel de integración de los valores institucionales en docentes y estudiantes de la modalidad a distancia. La investigación se enmarcó en una investigación descriptiva-exploratoria, con una muestra de 441 profesores y a muestra de estudiantes ascendió a un total de 1.892.

La autora para la recogida de información diseño un cuestionario tomando en cuenta la población de estudiante, con una gran dispersión geográfica en todo el país, por tratarse de estudiantes a distancia. El cuestionario tuvo una estructura similar; tanto el dirigido a los profesores-tutores como el de estudiantes, el cual constó de dos partes (A y B), claramente diferenciadas.

La conclusión general a la que llegó la autora, respecto a la población de los profesores es que tienen una alta apreciación sobre la asunción de los valores institucionales a través de sus conductas axiológicas docentes, pero, a la vez, dejan en evidencia debilidades importantes porque fallan en los aspectos más comprometidos con los diferentes valores. Destaca el área socio-humanística que es la que percibe mayor compromiso con los valores analizados, incluso en los aspectos más nucleares de los diferentes valores que hacen relación a los ámbitos axiológicos institucionales. Este resultado es importante porque es el área que más estudiantes tiene y, por lo tanto, serán los que más perciban esta formación en valores, por medio de la interacción educativa con sus profesores.

El aporte de las investigaciones antes descrita al presente estudio está, en la función ética de la universidad, que comprende la formación deontológica de los futuros profesionales, la formación ciudadana y cívica de sus estudiantes y, de manera especial, sostiene que debe esmerarse por cuidar y potenciar la formación humana, personal y social que contribuya a la excelencia ética y moral de los futuros titulados.

Seguido, está Villaroel (2016), quien realizó un trabajo de grado que llevó por título “Reforzamiento de los valores en estudiantes de educación superior desde la perspectiva ética y moral”, para optar al título de Magister en Ciencias de la Educación en la universidad de Carabobo. Dicho trabajo tuvo como objetivo proponer estrategias para el reforzamiento de los valores en estudiantes universitarios desde la perspectiva ética y moral. Para tal fin se seleccionó la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Aragua. Correspondió a una investigación de campo, ubicada en el tipo de estudio descriptivo, con metodología cuantitativa, desarrollada a través de la aplicación de un cuestionario a los docentes y alumnos de Educación Integral, de la referida Universidad.

La investigación se circunscribió en una muestra de cuarenta y un (41) docentes y trescientos treinta (330) estudiantes pertenecientes a la institución señalada. La validez del instrumento se realizó a través del juicio de expertos y la confiabilidad por medio del coeficiente Alpha de Cronbach. El análisis de los resultados de los

instrumentos aplicados, le permitieron al autor establecer entre las conclusiones: a) la desmotivación por parte del docente y su poca identificación con su profesión; b) su escaso interés por reforzar el valor vocacional; c) su escasa certeza para reforzar los valores en los estudiantes.

Tomando como premisa lo expresado por el autor, es de relevancia para el presente estudio, ya que sirve de fundamento el diseño de los lineamientos propuestos en el presente estudio, bajo la aproximación a un modelo teórico que se sustente en los valores fundamentales, tales como la honestidad, eficiencia, responsabilidad, justicia, solidaridad y la actitud de servicio a la ciudadanía.

Finalmente se tiene el referente local en un trabajo de investigación realizado por Mejías (2015), denominado “Valores democráticos presentes en los programas de Estudio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Elorza, Estado Apure, para optar al título de Magister en Orientación Educativa. La investigación se trazó como propósito analizar los valores democráticos presentes en los programas de estudio de la UPEL, Núcleo Elorza; realizado mediante un diseño de campo y elaboración de un instrumento designado: valores democráticos en los programas de estudio, el cual contuvo indicadores correspondientes a los valores: tales como responsabilidad cívica o social, libertad e igualdad, participación, solidaridad y espíritu ideológico.

Los resultados más importantes indicaron que la UPEL no estaba contribuyendo suficientemente a la formación de valores democráticos. Los valores mayormente atendidos eran los de responsabilidad cívica o social y libertad e igualdad. En menor proporción se atendían los de participación, solidaridad y convivencia. Los valores de justicia y espíritu ideológico no eran reforzadores en los objetivos de los programas analizados.

Al hacer referencia de los valores en los programas de estudio, el antecedente antes mencionado, es importante debido a que a través del estudio de sus referentes teóricos, se abordaran tópicos relacionados con el presente trabajo; además que hace énfasis en que los valores deben tener presencia en la universidad, y para ello es importante que estén presentes en el currículum.

## Bases Teóricas

### Formación en valores

En el contexto histórico social actual en que se desenvuelven las universidades Venezolanas vale adentrarse en el estudio del proceso de formación y desarrollo de los valores en las mismas. Por esto resulta de gran importancia la consolidación y socialización de valores para que respondan a sus necesidades de desarrollo estratégico, de manera que se hagan pertinentes los procesos sustantivos y su impacto resulte efectivo, más allá incluso de los marcos geográficos en que se desenvuelven. No obstante, al estudiar el proceso de formación y desarrollo de los valores, primero es necesario establecer determinadas precisiones conceptuales de la categoría valor, y a partir de allí, incursionar en las categorías de formación y desarrollo, para luego considerar sus relaciones y operacionalidad.

Aun cuando el tema de los valores es considerado relativamente reciente en filosofía, los valores han estado presentes desde los inicios de la humanidad; son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia y surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. El concepto valor abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías. Primeramente fueron los economistas los que usaron este término como sinónimo de bien, pasando posteriormente a ser estudiado por los filósofos.

Este concepto se enmarca dentro de la axiología, rama de la filosofía que trata sobre el estudio de los valores y como término propiamente dicho, comienza a utilizarse en el siglo XX y viene del griego “axia” que significa valor y “logos”, estudio. Vale referirse entonces a Villaroel (2016) cuando señala: “La palabra valor tiene tres dimensiones que son: la creencia estable de que una determinada conducta es preferible a su modo opuesto (dimensión ética); el alcance de la importancia o significación de algo, lo que vale (dimensión económica) y es la cualidad moral asociada a afrontar sin miedo los peligros, o sea, la valentía (dimensión psicológica)”. Linares, resalta aspectos significativos con relación a la comprensión de su esencia, entre los que se encuentran:

1- Unidad dialéctica entre los aspectos objetivos y subjetivos; lo individual y lo social.

2- Son construidos por los individuos dentro de sus correspondientes grupos, de acuerdo a sus necesidades, intereses y vivencias.

3- Ejercen función reguladora de la actividad humana.

4- Forman parte de la estructura de la personalidad.

5- Su aprendizaje es relativamente estable en el tiempo y permiten comparar normas de actuación.

De lo expresado, se puede comprender que el valor se manifiesta como un fenómeno socio – histórico y se sustenta en el aspecto interactivo del sujeto y el objeto. De ahí que el valor se asuma como una cualidad de los objetos surgida en el proceso del desarrollo de la sociedad. Es todo aquello que es deseable o interesa a un sujeto en función de su carácter o por su concepción como satisfactor de una necesidad e influye en su conducta de elección. Esto implica la evaluación específica del objeto valorado, así como el criterio en función del cual se realizan las evaluaciones.

Los valores definen, por tanto, lo que se acepta o se rechaza, lo que es correcto o lo que es erróneo, lo que es deseable y lo que es indeseable en el comportamiento de un grupo.

Refiriéndose a otros puntos de vista; puede observarse como desde la filosofía, otros autores tratan los valores desde diferentes consideraciones y algunos como Allport y colaboradores (1965), citados por Mejías (2015) los categorizan en seis tipos:

Teóricos: consideran que el descubrimiento de la verdad es de gran significado a través de un enfoque crítico y racional.

Económicos: se caracterizan por resaltar lo útil y lo práctico.

Estéticos: señalan relevante a la forma y la armonía.

Sociales: fundamentan el inapreciable valor del amor existente en las personas.

Políticos: le confieren importancia a la obtención de poder e influencia.

Religiosos: constituyen las relaciones existentes entre la experiencia y la comprensión del cosmos.

En el mundo contemporáneo, el término de valores ha adquirido nuevos enfoques y significados, específicamente en el entorno organizacional y autores como Vander (1990) citado por De Rivas (2015), al referirse al valor lo define como: "... principios éticos con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional que lo impregna para juzgar las conductas...". En este mismo sentido, pero refiriéndose a las personas dentro de la organización, De Rivas, plantea:

Los valores representan la base de evaluación que los miembros de una organización emplean para juzgar situaciones, actos, objetos y personas. Estos reflejan las metas reales, así como, las creencias y conceptos básicos de una organización y, como tales, forman la médula de la Cultura Organizacional (p. 42).

Según lo expresado, se puede perfectamente coincidir con esta definición, pues conduce a pensar que el rasgo constitutivo del valor no es sólo la creencia o la convicción, sino también su traducción en patrones de comportamiento que la organización tiene derecho de exigir a sus miembros; si en su significado, los valores se generan de la cultura de la organización, igualmente son exigibles y deben tomarse en cuenta para la evaluación y el desarrollo del personal que integra la organización. Se entiende, por tanto, que toda organización con aspiraciones de excelencia debería tener comprendidos y sistematizados los valores y las ideas que constituyen el comportamiento motor de la misma.

De las definiciones anteriores se infiere que los valores son el conjunto de creencias, ideales o convicciones heredadas, aprendidas e innovadas por las personas, que determinan su forma de actuar al elegir cuál de sus comportamientos va a ser el correcto e incorrecto, siendo estables en el tiempo al transmitirse a las nuevas generaciones, compartiéndose por todos los miembros de la sociedad como parte del proceso de socialización que se da en la misma.



En la formación integral de los estudiantes universitarios, el tema de la ética profesional ocupa un lugar relevante, porque si bien antes se presumía que todo profesionalista, por el sólo hecho de serlo debía actuar éticamente ya que dichas actitudes estaban implícitas en su saber profesional; hoy en día, y dados los profundos cambios que las sociedades actuales han ido acusando, este es un asunto que no siempre se percibe tan nítidamente y que por ende, no se puede dejar a la deriva; por ello las instancias universitarias, como formadoras de profesionales, han de asumirlo de manera explícita. De otra forma, se reducen las posibilidades de que la formación universitaria cumpla con el compromiso social que tiene.

Por ello, con el triunfo de la revolución comienza una nueva etapa en la historia de Venezuela y, por tanto, se inicia un proceso de profundos cambios, donde las transformaciones políticas del proceso revolucionario venezolano inciden en el perfeccionamiento de la educación y, dentro de ésta, la enseñanza universitaria. Por tanto, se comienza a entender lo que significa en las condiciones en que tienen lugar esos cambios, una formación de valores en la juventud venezolana que propicie la garantía de la continuidad histórica del proceso revolucionario y se crean las bases que, en este sentido, distinguen a la universidad venezolana actual.

El sistema de educación universitaria del país está preparado para asumir nuevos retos y lograr la consolidación de valores del acervo cultural de cada territorio para asegurar a través de cambios trascendentales la legitimidad del proceso de universalización. La comunidad universitaria unellista en particular, gana espacios no sólo académicos y científicos, sino también sociales y culturales, por lo que la manifestación de sus valores trasciende desde lo interno a lo externo y de esta manera se consolida en un escenario mucho más diversificado social y culturalmente.

Desde su constitución en 1999 hasta la fecha, la actual universidad ha transitado por diferentes estadios de desarrollo institucional, lo cual ha sido posible con el empeño de formar profesionales que den respuesta a las exigencias de su entorno. Las propias características de sus estudiantes y profesores han ido formando en su evolución una cultura e identidad organizacional que en su esencia se sustentan en valores tales como la solidaridad, el patriotismo, la honestidad, la justicia, la

responsabilidad y la satisfacción de pertenecer a una universidad que representa los intereses propios de su territorio.

Como ya se ha expuesto, los valores se aprenden, independientemente del tipo de valores que prevalezca en los individuos, se puede educar a las personas en valores que son necesarios para una organización. El proceso de desarrollo de la construcción teórica acerca de la formación y desarrollo de los valores ha sido tan complejo y controvertido dado las numerosas teorías, enfoques y concepciones que lo abordan, y no se ha logrado significativamente rebasar el nivel descriptivo y fragmentado que ha predominado en las aproximaciones teórico – metodológicas. Formar valores en las organizaciones y más específicamente en las instituciones educativas es una labor conjunta de todo el colectivo social que conforma la realidad institucional.

### **Acción transformadora**

Un sistema de conocimiento separado, compartimentado y especializado ya no sirve para entender los problemas que son cada vez más transversales y transdisciplinarios. Se necesita superar un pensamiento tecnocrático que separa y divide, para promover un pensamiento global que capacite a los y las estudiantes para organizar la información dentro del contexto en el que se encuentran, que posibilite una visión interdependiente de las cosas que les pasan y del mundo. La organización de los centros educativos se realiza desde la perspectiva de un proyecto educativo no sólo técnico sino también emocional, ético y político. Se quiere de instituciones que sean focos de transformación, una responsabilidad intrínsecamente asociada a su rol educativo dentro de la sociedad.

Los conocimientos o habilidades deben ser mediados por una matriz ética. Si es así, ello fuerza a preparar a los profesionales para comprender las complejidades éticas y morales de su papel, para tomar decisiones informadas en su práctica. En síntesis la preparación de los profesionales debería reconsiderar su diseño desde la perspectiva de una combinación de la enseñanza de la ciencia aplicada con la formación en el arte de la reflexión en la acción (Galivan, 2013; p. 85).

Esto permite definir a las acciones transformadoras como tareas o actividades que pueden ejercer cambios de comportamiento en el ser humano, donde se ponga de manifiesto la teoría y la práctica, y ser llevado a la vida real, a la sociedad en la que el individuo se va a desenvolver y desarrollar, ambos están unidos y no pueden ser separados. Por tanto, sólo cuando los valores forman motivos de la actuación del sujeto, se convierten en parámetros de la conducta que se lleva a cabo. Este hecho tiene consecuencias relevantes en el sistema pedagógico, toda vez que permite entender que la formación de valores en el curriculum universitario no solo se lleva a cabo para un proceso simple, lineal y homogéneo donde el profesor transmite información al estudiante, donde el estudiante es un ente pasivo en la recepción de significados, sino que se produce dentro de una transformación compleja de comunicación entre profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el estudiante consigue una posición activa de manera individual para comprender los significados para la construcción de sus valores.

### **Valores éticos en la educación universitaria**

La acepción más conocida y difundida del vocablo ethos se presenta a partir de Aristóteles, ligado a un conocimiento llamado precisamente ética. Según esta acepción, ethos significa temperamento, carácter, hábito, modo de ser. De acuerdo con el significado etimológico, ética sería una teoría o un tratado de los hábitos y las costumbres. En referencia a los valores se expresan en la convicción razonada de que algo es bueno o malo, y una vez interiorizados se convierten en normas y pautas de comportamientos. Los valores están íntimamente vinculados a la idea que se tenga del hombre y de la sociedad; de ahí que se habla de valores individuales y colectivos.

De acuerdo a lo anterior, se tiene que empezar por establecer el perfil moderno del nuevo líder educacional, acorde con la situación vertiginosa y cambiante del tiempo que toca vivir. Delinear en forma precisa la diferencia profunda entre profesor educador y profesor docente. Docente y educador no son sinónimos. Son conceptos que se complementan. El docente puede o no tener vocación de educador, puede contentarse con transmitir conocimientos. Puede vivir de su docencia, puede

comerciar con ella. No así el educador, quien siembra semillas que deberá fructificar a su tiempo, para convertirse en normas de vida y en caminos de libertad. En ese caso Mejías (2015), manifiesta “el educador en su quehacer diario tiene el deber de estimular, configurar y ser modelo que imitar” (p. 58).

A pesar de lo planteado, no se puede obviar que se está en una época de deshumanización donde los valores éticos entre profesores y estudiantes se han perdido, debido a que el docente solamente se interesa por dar información y descuida el crecimiento personal. De allí, De Rivas (2015), plantea que la sociedad demanda con más fuerza a las Universidades, la formación de profesionales competentes; del mismo modo, la calidad en la formación del profesional depende no sólo de los conocimientos y habilidades que desarrolle en el currículo universitario sino también de los intereses y valores que regulan su actuación profesional.

En este sentido, en la labor educativa se presentan diversas formas metodológicas para afrontar los mencionados problemas y cumplir así con el espíritu de la ley que pretende el logro de hombres capaces de superación. A raíz de la experiencia como docente, los valores éticos que deben fomentarse en la educación universitaria son: amistad, creatividad, libertad, alegría, autoestima, igualdad, humildad, respeto, dignidad, responsabilidad, puntualidad, lealtad, sensibilidad entre otros. Estos valores éticos marcan un camino y un proyecto de vida para acentuar el crecimiento del sistema educativo y del país.

Ante esta realidad, cuando el docente como persona y educador, se percata de la gran misión que tiene entre sus manos, la educación adquiere una nueva connotación y el docente se considera con una misión a cumplir, se acaban los discursos y se comparten las propias vivencias, por su parte, Mejías (2015) plantea que “los valores descubren la idea del hombre y el conocimiento que este debe tener de sí mismo (p. 16). Esta manera de ver la educación, está enmarcada en una normativa, cuyo conocimiento se supone, en quien está inmerso en una verdadera formación docente, ya que las leyes, normas contienen en sí misma la filosofía que sustenta al sistema educativo y determinan los valores éticos que configuran el perfil deseado.

### **Valores éticos que regulan la actuación del estudiante universitario**

La formación de valores éticos según, De Rivas (2015) constituye “un problema pedagógico complejo solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana” (p. 142). Por ejemplo un estudiante universitario es responsable no porque conozca la importancia del valor responsabilidad o las circunstancias lo obliguen a ser responsable, sino porque siente la necesidad de actuar responsablemente. Por tanto, sólo cuando los valores constituyen motivos de la actuación el sujeto se convierte en verdadero regulador de su conducta.

Este hecho tiene implicaciones importantes en el orden pedagógico, y permite comprender que la formación de valores éticos en el currículo universitario no se limita a un proceso simple, lineal y homogéneo de transmisión de información del profesor al estudiante, donde el estudiante es un ente pasivo en la recepción de significados, sino que se produce en un proceso complejo de comunicación entre profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se asume una posición activa en la apropiación individual de los significados para la construcción de sus valores éticos. Los valores éticos tienen diferentes niveles de expresión funcional en la regulación de la actuación del estudiante universitario entre ellos se mencionan:

1). Flexibilidad-rigidez, se manifiesta cuando se regula la actuación del sujeto no de forma mecánica y absoluta, sino a partir del análisis de las situaciones concretas que se presentan y de la búsqueda. Por ejemplo, dos estudiantes pueden ser sinceros; sin embargo la forma en que el valor sinceridad regula su actuación puede ser diferente; en un caso puede manifestarse la sinceridad de manera rígida, ello implica que el estudiante siempre dice la verdad. Esta forma rígida de manifestar la sinceridad lejos de constituir una virtud puede ser un gran defecto. Por el contrario el estudiante que manifiesta flexibilidad en la expresión de su sinceridad sabe buscar el momento, la forma y las condiciones propicias para expresar ideas y sentimientos.

2). Posición que asume el sujeto en la expresión de los valores éticos en la regulación de la actuación. La posición activa en la expresión de los valores éticos

caracteriza un nivel superior de desarrollo y se manifiesta cuando el sujeto actúa espontáneamente, con iniciativas en la expresión de sus valores. Por ejemplo, dos estudiantes pueden actuar solidariamente, sin embargo uno lo hace sólo cuando siente una presión externa. Este indicador se manifiesta en la posibilidad del sujeto de argumentar con criterios propios el porqué de su actuación.

3). Perspectiva mediata-inmediata en la expresión de los valores éticos. Los valores pueden regular la actuación de manera situacional (perspectiva inmediata) o a más largo plazo (perspectiva mediata). Por ejemplo: Dos estudiantes pueden manifestar responsabilidad en el estudio. En un caso la responsabilidad se limita al cumplimiento de las tareas relativas al estudio de las unidades curriculares que cursa (perspectiva inmediata). En otro caso la responsabilidad puede manifestarse a más largo plazo en la profundización en el estudio de contenidos que trascienden las unidades curriculares que cursa pero que pueden ser de utilidad para su futuro profesional (perspectiva mediata).

### **Valores a transformar en la educación universitaria**

En este proceso se deben distinguir cuatro niveles, grados o escalas de valores fundamentales que pueden mejorarse a través de distintas instituciones donde la familia y la escuela cumplen un papel fundamental, los mismos se describen a continuación:

Valores elementales de convivencia y civilidad (ayuda, bondad, decoro, amistad, amor, altruismo, solidaridad, ayuda mutua, humanitarismo).

Formar y desarrollar una cultura moral y de conducta, afianzada en valores como: (respeto, amor al bien, a la verdad, a la belleza).

Formar valores vinculados a la autonomía del sujeto (autenticidad, sensibilidad, independencia de juicios, de criterios, la tolerancia, espontaneidad, crítica y autocrítica, discrepancia, felicidad).

Formar valores desde la historia universal, nacional y de la comunidad (identidad, independencia, justicia, soberanía, patriotismo, orgullo nacional).

No es secreto que la formación en valores se encuentra en crisis en muchas partes del mundo, se han formulado en varios países de América Latina un llamado de alerta al respecto. Rugarcía, A. (s/f) consideran:

La formación en valores como el problema más importante de la educación contemporánea. En la formación de valores de nuestros jóvenes tienen incidencia tendencias que afectan cada vez al planeta y guarda relación con el deterioro de la responsabilidad de algunos docentes y por ende las instituciones educativas.” El culto al conocimiento irreflexivo ha hecho presa de las conciencias y manera de ser de las personas relacionadas con la tarea educativa, quienes se perciben y comportan como meros trasmisores de conocimientos (...). Les creemos más a la ciencia que a nosotros mismos, pero lo dramático es que la ciencia no enfrenta la vida, sino uno mismo” (p. 52).

Entonces es válido decir que, la educación en valores no es una abstracta descripción de estos realizada en una clase, sino que está ligado al proceso del desarrollo del pensamiento, a la capacidad de reflexionar y de crear que marca el trabajo educacional. Vincular la formación de valores a cada programa de estudio de las diferentes especialidades, aterrizando estos a la realidad social buscando vínculos directos con la cotidianidad que nos permita demostrar al estudiantado lo que en realidad es éticamente válido para nuestras sociedades. La formación de valores tiene gran importancia para el desarrollo de la personalidad, se trata del comportamiento general que debe regir en la conducta y determinar consecuentemente sus actitudes y su forma de actuar. Estos se forman en un proceso complejo, no están en los objetos y fenómenos, son una relación sujeto–objeto, son siempre el resultado de una valoración.

### **Teoría de la Investigación**

#### **Teoría de los valores de Scheler, (1941).**

En efecto, los valores surgen del ser humano a partir de su afán de progreso de crecimiento. El valor no es reducible a una simple idea; por el contrario, posee una

fuerza que compromete la afectividad y empeña la capacidad de esfuerzo y superación de cada persona. En tal sentido, desde la perspectiva educativa, los valores adquieren una importancia fundamental; por tanto, la tarea actual de la escuela resulta doblemente complicada puesto que tiene que encargarse de muchos elementos de formación básica de la conciencia social y moral de los educandos que antes eran responsabilidad de la socialización primaria llevada a cabo en el seno de la familia. La teoría de los valores de Scheler que se incorpora en esta temática dará soporte teórico a los fundamentos epistémicos de este trabajo de investigación.

La importancia del pensamiento de Scheler en la actualidad se destaca porque los valores no se limitan al ámbito intelectual. Se les menciona en todos los ámbitos: en los medios de comunicación, radio, escuelas, empresas y las personas expresan que ya no hay valores y esto se debe a que se utilizan como parte fundamental de la moral. Scheler es el precursor de que esto sea posible al ponerlos en el corazón de la ética objetiva que propone. Pues bien, la visión de este filósofo es que, sí hay valores y han existido desde siempre y no cambian, pero debemos descubrirlos por medio de la intuición emocional y vivirlos día a día, en el acontecer cotidiano.

### **Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1975).**

Esta teoría estudia la presentación del individuo de acuerdo a su percepción, su capacidad de realizar las acciones, estableciendo el valor del auto eficacia. La misma fue establecida por Bandura (1975), las ideas vertidas en este modelo están influyendo poderosísimamente en grandes proyectos de intervención comunitaria a nivel de medios de comunicación. Se podría decir que ahora mismo es el que ha inspirado la metodología que se utiliza en grandes proyectos de intervención de mesas.

El propio autor, Bandura, ha cambiado el nombre a su teoría proponiendo el de Social. Este modelo ayuda a explicar y a comprender el comportamiento de las personas, aunque fundamentalmente es un modelo útil de intervención. Tal vez, la mayor aportación de este autor ha sido debida a la caracterización de la variable:



autoeficacia, que podría definirse como la percepción que uno tiene de si va a ser capaz o no de realizar esa acción.

No solamente es importante que uno piense que si realizar una conducta le va a reportar beneficios sino que también, y casi más determinante, es si la persona se cree capaz o no de hacerlo. Ya hay suficiente evidencia que establece el valor de la autoeficacia como uno de los mayores determinantes de la conducta. Se puede estudiar como el caso que ocupa este estudio, la decisión de que los profesores tengan una buena relación con sus estudiantes en el proceso de formación integral de estos. El interés radica en saber si existe alguna manera que se pueda influir en las relaciones que tengan las personas que van a ser capaces a la hora de plantearse una formación integral.

Cabe destacar que la relación existente entre esta teoría y la investigación está dada porque ella ayuda a explicar y comprender el comportamiento de las personas dentro del entorno donde le toca vivir, lo cual es aplicable a todos los individuos a la hora de tomar cualquier tipo de decisión, involucrando el acto individual y también colectivo. Asimismo, la autoeficacia, que da la seguridad de las capacidades y habilidades con que el ser humano cuenta para realizar diversas acciones en pro de sí mismo, en el caso específico de los involucrados en el trabajo de investigación, les permitirá evaluar el comportamiento propio y colectivo al momento de aplicar las acciones transformadoras en valores.

### **Teoría cognitiva del desarrollo moral, Kohlberg (1981).**

Las teorías cognitivas del desarrollo moral, especialmente la de Kohlberg, son hoy la principal base psicológica para la elaboración y a la vez, legitimación de los diseños curriculares para la enseñanza moral. Sus investigaciones respecto a diversos niveles avalan su autoridad. Al respecto Kohlberg, expone: "...un campo educativo válido y legítimo es estimular el desarrollo moral de todo niño, si es posible hasta el estadio sexto". (P. 42). Para el desarrollo de su teoría Kohlberg diseñó varios dilemas morales, materiales que utiliza como estrategia didáctica y en los cuales se presentan valores que se oponen unos a otros, tales como:

robar para comer o morirse de hambre; el valor de la vida y el valor de la ley. Las preguntas que se hacen para el desarrollo del análisis de la situación, van siempre seguidos de un por qué, para conocer la razón o razones que las personas dan para adoptar esa postura.

El pensamiento moral se estudia a través del juicio moral interesándose sobre todo el carácter formal, el cómo, no el qué, la forma y la calidad, más que el contenido o cantidad. Le importa la argumentación básica, empleada en el juicio moral, por lo que el cambio en las estructuras básicas del juicio moral que da lugar a un nuevo estadio moral, implica que aparezca una pauta cualitativamente nueva, de rasgos invariantes e irreversibles, universales y diferenciados, que forman integraciones jerárquicas y totalidades estructurales. (P. 141). El ser humano es un ser en relación. La perspectiva social forma parte de su cotidianidad y debe asumir una actitud determinada ante cada situación vital. Los conflictos internos en relación con su medio, los debe ir solucionando interpersonalmente, ya que no vive aislado. Existen reglas y autoridad, sanciones y castigo; el valor de la vida y el de la propiedad. Todos estos elementos entran en juego, cuando se asume la responsabilidad de compartir el desarrollo moral de los educandos.

La teoría del desarrollo moral es un aporte interesante para la clarificación de valores, convirtiéndose en método apropiado para la didáctica escolar, pues ayuda a reconocer la etapa de desarrollo del pensamiento en el que se encuentra la persona y con ello se puede ayudar a determinar su nivel de valoración de las cosas. Esta teoría cuenta con muchos detractores que con sus análisis críticos han logrado que el autor realizara varias revisiones del proceso. Una de las críticas consiste en el criterio de que los estadios como están concebidos, por separado absolutamente, no suceden en la realidad.

En este sentido, en la labor educativa se presentan diversas formas metodológicas para afrontar los mencionados problemas y cumplir así con el espíritu de la ley que pretende el logro de hombres capaces de superación. A raíz de la experiencia como docente, los valores éticos y morales que deben fomentarse en la educación universitaria son: amistad, creatividad, libertad, alegría, autoestima,

igualdad, humildad, respeto, dignidad, responsabilidad, puntualidad, lealtad, sensibilidad entre otros. Estos valores marcan un camino y un proyecto de vida para acentuar el crecimiento del sistema educativo y del país. Ante esta realidad, cuando el docente como persona y educador, se percata de la gran misión que tiene entre sus manos, la educación adquiere una nueva connotación y el docente se considera con una misión a cumplir, se acaban los discursos y se comparten las propias vivencias.

### **Bases Legales de la Investigación**

El presente estudio, al considerar la forma cómo son transmitidos en el subsistema de Educación Universitario los valores que identifiquen a sus a sus estudiantes con un sistema de valores éticos y morales, tiene que partir de las instituciones doctrinarias, de obligatorio cumplimiento, en todos los niveles de planificación, organización, ejecución y otros, para así poder ser impartidos. En este caso están contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); el Artículo 102, define que la educación tendrá su finalidad en: La educación es un derecho humano y mi deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria., está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social con-sustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal...

En este mismo sentido, la Ley Orgánica de Educación (2009), en el artículo 32, establece que:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivas o reflexivas, sensibles y comprometidas o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e

investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas.

La Ley Orgánica de Educación plantea claramente que la universidad en su proceso de formación debe concebir la educación en los valores y de esta manera lograr con ello la formación integral de sus estudiantes, en estos tiempos es imprescindible ahondar la esencia de su filosofía de toda universidad con la intención de delinear lo que considera la cultura y humanismo, esto a partir de los valores, principios e ideales que están inscritos en la misión y la visión del legado de toda universidad

De igual modo, la Ley de Universidades (1970), en el Artículo 2 establece que: “Las Universidades son instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar con la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales”; y por lo tanto tiene la obligación de “...formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la nación para su desarrollo y progreso” .

De este modo las Instituciones de Educación Universitaria educan más para la propia institución que para la vida, sirviendo mejor al aparato educativo que a la sociedad en el sentido más amplio, alejándose cada día más en la práctica del deber ser o normativas legales vigentes las cuales les rigen. La universidad en ese proceso de transformación que necesita, debe seguir un camino relevante para adaptarse, sin perder su ruta teleológica, a las dimensiones epistemológicas, sociales y personales, transformando su pensamiento y profundizando su responsabilidad social, comprometida con los principios que la gestaron en un ambiente libre, democrático, de reflexión, de búsqueda de la sabiduría con profundo sentido social, pero sobretodo siendo original; concebida bajo un sistema de educación social para la vida y para las comunidades.

### **Sistema de variables**

La finalidad de la investigación científica es la de descubrir la existencia de las variables, sus magnitudes e interrelaciones. Esa red dinámica se convierte en características observables las cuales admiten mediciones, bien sean cualitativas y cuantitativas. El sistema de variables viene dado por el conjunto de propiedades, características o factores que presenta la población en estudiada las cuales varían en cuanto a su magnitud tales como: la edad, la distancia, la productividad, la calidad, entre muchas otras. Con respecto al concepto de variables, Tamayo y Tamayo (2012), la denomina como: “Un aspecto o dimensión de un fenómeno que tiene como característica, la capacidad de asumir distintos valores ya sea cuantitativa o cualitativamente” (p. 84). Luego entonces se considera que es a través de las variables que se puede conocer la realidad de forma objetiva, ya que permite visualizar todos los elementos que la componen. Por lo tanto, son de gran importancia en una investigación, pues facilitan la recolección de los datos necesarios para el estudio del fenómeno que se está estudiando.

**Cuadro 1.****Operacionalización de Variables**

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Técnica-Instrumento</b>
Diagnosticar la formación de valores que poseen los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza.	Formación de valores	Valores sociales	-Libertad -Derecho -Amistad -Solidaridad -Unión	1 2 3 4 5	Encuesta- cuestionario
		Valores morales y éticos	-Armonía -Consciencia -Vocación -Disciplina -Colaboración -Responsabilidad -Respeto	6 7 8 9 10 11 12	
Describir las estrategias pedagógicas desarrolladas por los docentes para la formación de valores en la universidad.	Estrategias pedagógicas	Actividades y actitudes asumidas por el docente	- Diálogo -Trabajo en equipo -Planificación -Motivación -Reflexión -Fortalecimiento	13 14 15 16 17 18	
Diseñar acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza.					

Fuente: Bolaño, Y. (2019).

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

El marco metodológico es el procedimiento a seguir para alcanzar el objetivo de la investigación, está compuesto por el diseño, tipo, y la modalidad de la investigación, fases de la investigación, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos, validación del instrumento y análisis de los resultados. Arias (2014) expone que “la metodología del proyecto incluye el tipo de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “como” se realizará el estudio para responder al problema” (p.45)

#### **Naturaleza de la Investigación**

Esta investigación de proponer acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. UNELLEZ municipalizada Elorza, se fundamentó metodológicamente en el modelo cuantitativo, que según Hurtado de Barrera (2012) expone que el paradigma cuantitativo “utiliza técnicas cuantitativas, recolección y análisis de los datos...., se dice objetivo, orientado a la comprobación hipotética-deductivo.... hace énfasis en la confiabilidad de los datos, replicabilidad, intenta generalizar el estudio de muchos casos y asume la realidad como se establece (p. 6).

En atención a las consideraciones antes señaladas, la investigadora del presente estudio, asumen el enfoque del paradigma positivista, con el fin de guiar el desarrollo de la problemática tratada en esta investigación; ya que desde el punto de vista metodológico, este paradigma, utiliza la técnica de recolección y análisis de datos, presta poca atención a los estados subjetivos de quién actúa, es objetivo, orientado a la comprobación y al resultado de la investigación, hace énfasis en la confiabilidad de los datos e intenta generalizar los resultados obtenidos en la investigación.

### **Tipo de Investigación**

Este trabajo estuvo apoyado en una investigación de tipo descriptivo y documental. Desde el punto de vista descriptivo, el estudio permitió conocer cómo estaba estructurada la realidad determinada y que aspectos integraban la misma para buscar soluciones al problema encontrado. Hurtado de Barrera (2012), sostiene que los estudios descriptivos “tienen como propósito interpretar realidades de hecho” (p. 86), es decir, incluye la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o proceso de los fenómenos, como es el caso del estudio que se llevó a cabo en la UNELLEZ municipalizada Elorza con los estudiantes de tercer año de derecho.

Por otra parte, el estudio se fundamentó en fuentes documentales, por lo que la investigación es de tipo documental. Según Chávez (2014): “Los estudios documentales son aquellos que se realizan sobre la base de documentos o revisiones bibliográficas” (p. 43). De acuerdo a lo planteado, es documental, puesto que se basa en la búsqueda, análisis, crítica e interpretación apoyados en fuentes documentales realizados por otros autores, de tipo impresa y electrónica referente a la formación en valores, con el propósito de diseñar acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza.

### **Diseño de la Investigación**

Según (2012) “el diseño de la investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para resolver el problema”. (p.80). En atención a este planteamiento, y a los efectos de obtener información relevante de los estudiantes de tercer año de Derecho, de esta manera lograr desarrollar los objetivos específicos trazados en la investigación; el diseño seleccionado para alcanzar este fin es de campo; conceptualizada en el manual de la UPEL (2015) como:

El análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito, bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o producir su ocurrencia, haciendo



uso de métodos característicos de cualquier paradigma o enfoques de investigaciones conocidas o en desarrollo. (p.14).

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación se ubicó como se señaló en una investigación de campo. Esta modalidad de investigación permite la recolección de los datos claramente de la realidad, donde la investigadora pudo tomar en cuenta, que los datos no fueron manipulados en ningún momento. Por tanto, en este caso fue dentro de la UNELLEZ municipalizada Elorza; donde acontecieron los hechos en su ambiente natural, para luego analizar e interpretar los resultados obtenidos. Sin que se haga manipulación alguna. Para la recolección de los datos se utilizó el cuestionario y una encuesta. Esto significa que la investigadora estuvo presente en el lugar donde se desarrolló la investigación y recolectó toda la información para poder diseñar acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizadas Elorza.

### **Modalidad de la Investigación**

Esta investigación de acuerdo a su contenido, forma y objetivos y luego de haber caracterizado el problema planteado se enmarca en la modalidad de Proyecto Factible,, según el Manual de trabajo de Grado de especialización, Maestría y tesis doctorales de la Universidad Experimental Libertador (2015), dispone que:

La modalidad de proyecto Factible, consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viables para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de la organización o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. (p.16).

Es así como los proyectos factibles, pueden proponer protocolos de acción muy diversos para responder adecuadamente a las necesidades de comunidades o grupos particulares. Son muy útiles e innovadores, pues conjugan la investigación teórica y

la práctica. Es decir, que buscan ser propuestas de acción que causen un impacto beneficioso en el contexto para el cual fueron creadas. Un proyecto es viable o factible cuando se demuestra desde el punto de vista teórico su relevancia y desde la metodología sus posibilidades de aplicación del trabajo, por lo que éste está enmarcado bajo la modalidad de un proyecto factible.

## **Población y Muestra**

### **Población**

Representa todas las unidades de la investigación que se estudia de acuerdo a la naturaleza del problema, es decir, la suma total de las unidades que se van a estudiar, las cuales deben poseer características comunes dando origen a la investigación. Arias (2012), señala que “es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación”. (p.98). Por consiguiente, la población de la presente investigación estuvo conformada por un veintiuno (21) estudiantes de 3º año de Derecho; es decir una sección de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza.

### **Muestra**

Es una parte de la población, o sea, un número de individuos u objetos seleccionados científicamente, cada uno de los cuales es un elemento del universo. Para Bavaresco, (2012), La muestra “es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población” (p.138). Para Hurtado (2012), consiste: “en las poblaciones pequeñas o finitas no se selecciona muestra alguna para no afectar la validez de los resultados”. (p.77). En vista de que la población es pequeña se tomó toda para el estudio y esta se denomina muestreo censal, López (2013), opina que “la muestra es censal es aquella porción que representa toda la población”. (p.123).

## **Técnica e Instrumento de Recolección de Información**

### **Técnica**

La técnica empleada para recolectar la información fue la encuesta, la cual según Bavaresco (2012), permite obtener información de un grupo social a partir de la unidades que componen su universo y consiste en “preguntarle a los mismos elementos, los aspectos de los cuales se desea obtener el conocimiento” (p. 134). La encuesta fue aplicada de manera individual a cada estudiante, siendo ellos mismos quienes registraron el tipo de respuestas para la cual se les permitió el tiempo prudencial requerido, haciéndole su respectivo análisis y así obtener los resultados esperados

### **Instrumento**

Para la obtención de los datos requeridos se utilizó en un cuestionario aplicado a alumnos del 3° año de Derecho; un cuestionario escala Likert, contentivo de dieciocho (18) ítems, que por este particular Hernández y otros (1997), lo definen como “un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir que contiene categorías o alternativas de respuestas que han sido delimitadas (p. 285). Con este instrumento se trata de evaluar el conocimiento de los estudiantes acerca de los valores sociales, morales y éticos; así como el tipo de actividades y actitudes asumidas por el docente para el fomento de los mismos. Para este instrumento con respuestas en estimados, se usan terminologías de siempre, casi siempre, casi nunca y nunca; además de rangos porcentuales establecidos como tal.

## **Validez y Confiabilidad**

### **Validez**

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 243). En el presente caso se decidió verificar la validez del instrumento de recolección de información, a través del juicio de expertos en el área, los cuales revisaron y recomendaron algunos ajustes que consideraron pertinentes para garantizar la validez de contenido, de criterio y de constructo. Todo

acorde con los planteamientos teóricos de Palella y Martins (2010), quienes aseguran que:

En la mayoría de los casos se recomienda determinar la validez mediante la técnica del juicio de experto, que consiste en entregarle a tres, cinco o siete expertos (siempre en números impares) en la materia objeto de estudio y en metodología y/o construcción de instrumentos un ejemplar del (los) instrumento(s) con su respectiva matriz de respuesta acompañada de los objetivos de la investigación, el sistema de variables y una serie de criterios para calificar las preguntas. (p. 173).

A los expertos se les entregó una copia del instrumento de recolección de datos, para determinar si cada una de las preguntas que lo integran con llevan al logro de los objetivos específicos, y por ende, al logro del objetivo general. En la presente investigación la confiabilidad del instrumento se obtendrá a través de la aplicación de una prueba piloto para el cálculo del Coeficiente de Alpha de Cronbach, el cual es un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información fiable ya que hace mediciones estables y consistentes. La fórmula utilizada fue la siguiente:

Coeficiente Alfa-Cronbach:

Dónde:

$\alpha$  = Coeficiente de confiabilidad.

k = No de Ítems.

$\sum Si^2$  = Sumatoria de las varianzas por preguntas.

$Vt^2$  = Varianza total del instrumento.

Una manera práctica de interpretar la magnitud del coeficiente de confiabilidad es guiarse por la siguiente escala presentada por Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 288):

0,81 – 1,00 = Muy alta

0,61 – 0,80 = Alta

0,41 – 0,60 = Moderada

0,21 – 0,40 = Baja

0,01 – 0,20 = Muy baja

De acuerdo a lo expresado por Hernández, Fernández y Baptista (2010), el valor del coeficiente obtenido demostró el nivel de confiabilidad del instrumento resultando: 0.92; lo cual significa que el instrumento empleado posee una confiabilidad muy alta.

### **Técnica de Análisis e interpretación de la Información**

Para analizar los datos recabados mediante el instrumento diseñado, se procedió a vaciarlos en una matriz, codificarlos y analizarlos mediante la estadística descriptiva. Al respecto, Palella y Martins (2010), refieren que la estadística descriptiva: “Consiste en la representación de datos en forma de tablas y gráficas. Comprende cualquier actividad relacionada con los datos, está diseñada para describirlos sin factores pertinentes adicionales, sin intentar inferir nada que vaya más allá de los datos” (p. 189). Una vez aplicado el cuestionario, se obtendrán los datos, y para su análisis se considerará la distribución de frecuencias y el análisis porcentual.

Por otro lado, Rodríguez y Pineda (2013), conceptualizan el análisis de datos como la aplicación de técnicas de recolección de datos que permiten obtener información necesaria para alcanzar los resultados que, a su vez, harán posible el cumplimiento de los objetivos establecidos y la proposición de las soluciones de la problemática existente (p. 56). Las técnicas utilizadas en este proceso se tomaron de acuerdo a los datos arrojados, es decir, dependiendo del volumen y el tipo de características a analizar. Con base en las definiciones plasmadas anteriormente, los datos se analizaron a través de la estadística descriptiva la cual se encarga de describir e interpretar los datos obtenidos; los resultados sin presentados en tablas y con gráficos (diagrama de barras), los cuales luego fueron interpretados con apoyo de la teoría presentada como sustento de la investigación.

### **Procedimiento Metodológico**

En el presente estudio se consideraron los siguientes procedimientos metodológicos:

Fase I: El Problema: esta fase se realizó una descripción detallada de la problemática presente en los estudiantes de 3° año de Derecho de la UNELLEZ, municipalizada

Elorza, así mismo se determinan los objetivos que se quieren lograr y justificación.

Fase II: Fuentes Bibliográficas y Trabajos de Investigación: en esta fase se hizo la revisión bibliográfica concerniente a las bases teóricas de la investigación, y esta fortaleció el desarrollo del presente trabajo de grado.

Fase III: Selección de la Población Muestra: en esta fase se procedió a la selección de la población, se identificó el tipo de muestreo para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de información.

Fase IV: Instrumentos: en esta fase la investigadora realizó la selección de los instrumentos necesarios para el levantamiento de información, para el logro total de la investigación, así como la validación por parte de los expertos seleccionados para el estudio.

Fase V: Análisis de los Resultados: en esta fase se realizó el análisis e interpretación de la información obtenida de la muestra seleccionada, las cuales permitió tomar la decisión con respecto a los objetivos.

Fase VI: Conclusión y Recomendación: en esta fase se describen las conclusiones a las cuales se llegó durante todo el proceso de la investigación, y se establecieron las recomendaciones necesarias.

Fase VII: Diseño de acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

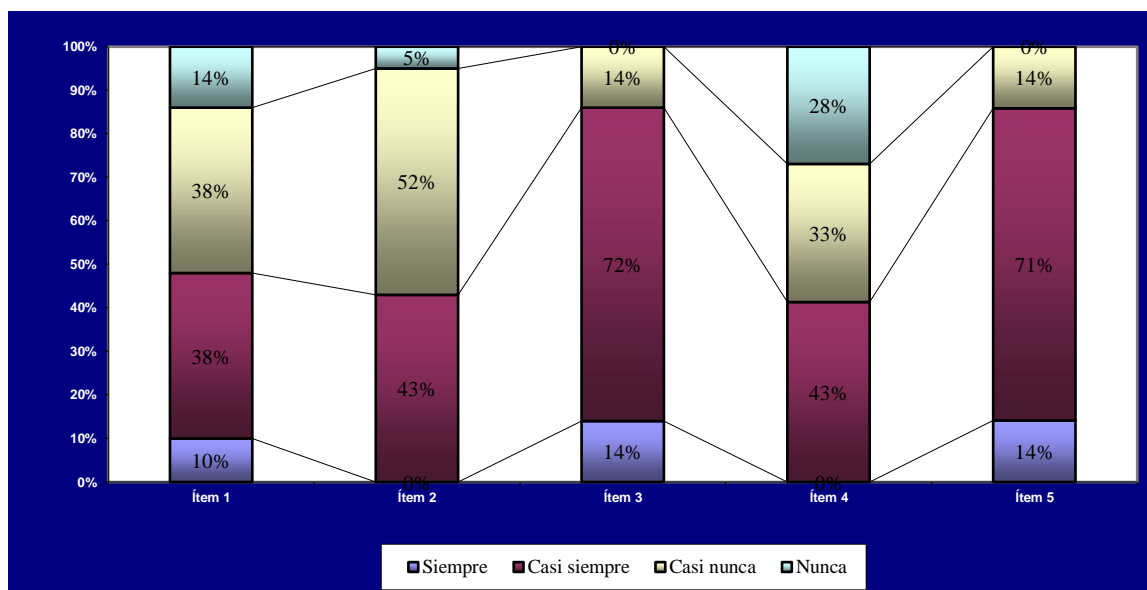
En el presente capítulo se muestran los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento (encuesta tipo cuestionario) a los estudiantes de tercer año de Derecho de la UNELLEZ municipalizada Elorza; permitiendo de esta manera, la organización y tabulación de la información en los cuadros estadísticos, para distribuir los valores porcentuales correspondiente a cada uno de los indicadores relacionados con la variable estudiada, fijando como propósito la obtención de conclusiones derivadas de la investigación. Es importante destacar, que toda la información recopilada fue objeto de un análisis exhaustivo, cotejando con los criterios expuestos por los diferentes autores utilizados, a fin de que la investigadora interprete y presente los resultados que a continuación se exponen, conforme a las variables, dimensiones e indicadores respectivos.

#### Cuadro N° 2

**Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión valores sociales**

ÍTEMS	CATEGORÍAS							
	Siempre		Casi Siempre		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>14</b>
<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>43</b>	<b>11</b>	<b>52</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>72</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>43</b>	<b>6</b>	<b>28</b>
<b>5</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>71</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
$\bar{X}$		<b>10</b>		<b>51</b>		<b>32</b>		<b>7</b>

Fuente: Bolaño, Y. (2019).



**Gráfico N° 1 Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión valores sociales. Fuente Bolaño, Y. (2019).**

### **Análisis de la dimensión valores sociales**

De acuerdo a lo evidenciado en el cuadro de distribución de frecuencias y porcentajes en relación a la dimensión valores sociales, donde la sumatoria total de 100% de los ítems, se tiene el ítem 1 relacionado con la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando la escucha y el diálogo entre estudiantes; se tiene 10% “siempre”, “casi siempre” 38%, “casi nunca” 38” y “nunca” 14%. Es decir que entre siempre y casi siempre hay un 48%, y entre nunca y casi nunca un 52% existe una comunicación asertiva entre los estudiantes.

El ítems 2, muestra que el 38% “casi nunca” los diálogos o debates surgidos en el aula, se sede el derecho de palabra, 38% dicen que “casi siempre” mientras que un 5% asevera que “nunca” lo que evidencia poco trato o dialogo en las relaciones comunicativas. Ítems 3, el 72% de los estudiantes “casi siempre” mantienen una relación amistosa con compañeros de clase y profesores; sin embargo, un 14% dijo que “casi nunca” lo hacen y otro 14% manifiesta que “siempre”.

Ítems 4, lamentablemente no se notan las manifestaciones de solidaridad en los estudiantes ya que un 43 % declara que “casi nunca” y 28% dice que “nunca”,



mientras que el 33% manifiesta que “casi siempre” y 0% “siempre” comparten sus experiencias, conocimientos e inquietudes con quienes están a su alrededor y están atentos a colaborar ante cualquier actividad que realizan sus demás compañeros de estudio o profesores. Ítems 5., se propicia unidad al momento de trabajar en equipo; ya que “casi siempre” tiene un 71% de aceptación y 14% de “siempre”, otro 14% manifiesta “casi nunca” hay unión al trabajar en grupo.

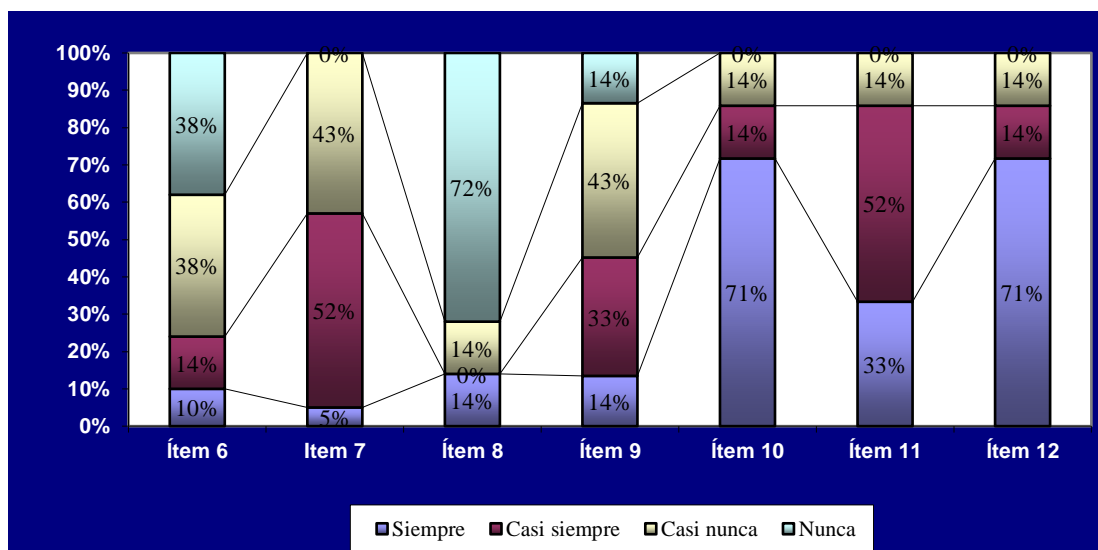
En síntesis, Los valores sociales, tienen una valía fundamental para las personas en una sociedad democrática; de ahí la importancia de que la educación facilite la construcción de la identidad individual y potencie relaciones interpersonales enriquecedoras para fortalecer la convivencia, de acuerdo a valores socialmente reconocidos. Formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. Asimismo, refuerza la preparación de las personas para actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática.

### Cuadro 3.

**Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión valores morales y éticos.**

ÍTEMS	CATEGORÍAS							
	Siempre		Casi Siempre		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
<b>6</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>38</b>	<b>8</b>	<b>38</b>
<b>7</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>52</b>	<b>9</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>8</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>72</b>
<b>9</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>43</b>	<b>3</b>	<b>14</b>
<b>10</b>	<b>15</b>	<b>71</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>11</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>11</b>	<b>52</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>12</b>	<b>15</b>	<b>71</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>X</b>		<b>26</b>		<b>51</b>		<b>32</b>		<b>18</b>

Fuente: Bolaño, Y. (2019).



**Gráfico N° 2 Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión valores morales y éticos. Fuente Bolaño, Y. (2019).**

### **Análisis de la dimensión valores morales y éticos**

En el ítem 6 de la dimensión valores morales y éticos el 38% de los estudiantes consideran que el clima social del aula, “casi nunca” favorece la autonomía del estudiante, dándole propiciando su iniciativa y la toma de decisiones; además se encuentra otro 38% que manifestó “nunca”, un 14% que “casi siempre”, mientras un 10% “siempre”. En el ítem 7, cuando se pregunta a los estudiantes si vive y experimenta con sus compañeros de clase cotidianamente los valores para crear una conciencia de servicio el 52% indicó que “casi siempre”; un 43% “casi nunca” y un 5% “siempre”.

El ítem 8, el 72% de los estudiantes que “nunca” durante el proceso de enseñanza-aprendizaje hacen uso de la reflexión para recapacitar permanentemente lo aprendido; 14% “casi nunca”; y otro 14% “siempre”. En el ítem 9, se pregunta a los estudiantes que si actúan de acuerdo a los valores de un modo constante; 43% indicó que “casi nunca”, 33% “casi siempre”, “siempre” 14% y “nunca” otro 14%. Por otra parte, en el ítem 10, se encuentra que el 71% de los encuestados manifestaron que “siempre colaboran con sus compañeros de clase y profesores, un 14% “casi siempre”

y 14% “casi nunca”. En el ítem 11, el 52% de los estudiantes consideran que “casi siempre” actúan responsablemente ante sus obligaciones y compromisos, 33% “siempre” y 14% “casi nunca”. En el último ítem de la dimensión valores morales y éticos, se tiene el ítem 12, en él se evidencia que el 71% de los estudiantes “siempre” ejerce el sentido del respeto hacia el colectivo educativo y comunidad en general, 14% “casi siempre” y otro 14% “casi nunca”.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se explica que hay una ceguera en los estudiantes de 3° año de Derecho sobre la captación y práctica de valores, puesto que es normal en el mundo actual que el valor casi único que se conozca sea el de la propia persona, el del propio yo. Es este yo como supremo valor, la causa fundamental de que algunas personas se les aparezcan como relativas y no absolutas la escala de valores. Se está ante problemas subjetivos, personales, para la captación de valores. En ellos interviene la inteligencia, la voluntad, las tendencias, entre otros, al aplicarse o no debidamente, y abriendo o cerrando, como consecuencia, la capacidad del individuo de relacionarse con toda verdad y grandeza.

Por consiguiente, la práctica de valores éticos-morales como la honestidad, solidaridad, respeto, responsabilidad, puntualidad y eficiencia en el entorno laboral y en este caso, en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” municipalizada Elorza, son de gran importancia, en la medida que todos sean ejemplo de vida en su comunidad universitaria y por ende en la sociedad.

Cuadro 4.

Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión actividades y actitudes asumidas por el docente.

ÍTEMS	CATEGORÍAS							
	Siempre		Casi Siempre		Casi Nunca		Nunca	
	F	%	F	%	F	%	F	%
13	2	10	8	38	8	38	3	14
14	0	0	9	43	11	52	1	5
15	3	14	15	72	3	14	0	0
16	3	14	7	33	9	43	3	14
17	3	14	15	71	3	14	0	0
18	0	0	8	38	8	38	7	24
<u>X</u>		14		58		28		9

Fuente: Bolaño, Y. (2019).

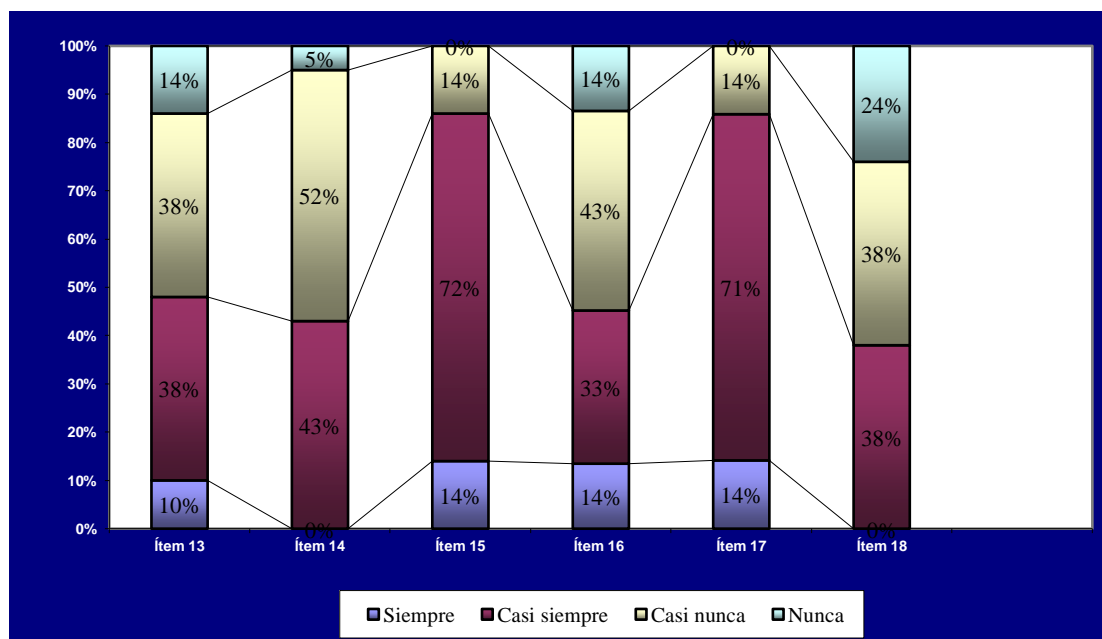


Gráfico N° 3. Distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión actividades y actitudes asumidas por el docente. Fuente Bolaño, Y. (2019)

### **Análisis de la dimensión actividades y actitudes asumidas por el docente**

De acuerdo a lo evidenciado en el cuadro de distribución de frecuencia y porcentaje en relación a la dimensión actividades y actitudes asumidas por el docente donde la sumatoria total de 100% de los ítems; al analizar el ítems 13 relacionado con la promoción del dialogo entre estudiantes y profesores, se observa que el 10% siempre; “casi siempre”38% “casi nunca” 38% y “nunca” 14% “nunca”.

El ítems 14, muestra que el 52% “casi nunca” en el aula de clase los docentes implementan el trabajo en equipo; “casi siempre” con 43% y nunca 5%. En el Ítems 15, el 72% de los estudiantes mostró que “casi siempre” en la planificación del docente se refleja la combinación de la enseñanza y la formación en el arte de la reflexión en la acción; 14% “siempre y 14% “casi nunca”. El ítem 16, refleja que “casi nunca” el docente motiva a los estudiantes para la comprensión de la escala de valores en la que debe desenvolverse cotidianamente, representado este ítem por el 43%, un 33% “casi siempre”, 14% “siempre” y “nunca” 14%.

En el ítem 17, un 71% considera que durante la formación académica de los estudiantes “casi siempre” el docente promueve la reflexión crítica; un 14% “siempre” y otro 14% “casi nunca”. Finalmente se tiene el ítem 18, representada las opciones “casi siempre” y “casi nunca” por un 38% y la alternativa “nunca” por un 24%.

De acuerdo a los resultados de la dimensión actividades y actitudes asumidas por el docente en la formación de valores en los estudiantes, se denota desde el punto de vista de los encuestados, el papel y la actitud del docente como profesional de la educación, el cual se constituye el agente más relevante en la transmisión de valores en un aula de clase. Aspectos como la relación que establece con los estudiantes, el clima de clase que propicia, la metodología utilizada, entre otros, cobran especial relevancia.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

Se determinó que la percepción sobre el nivel de práctica de valores sociales en los estudiantes de Derecho de la UNELLEZ municipalizada Elorza tiene un nivel medio. Cabe agregar, que los valores que más destacaron fueron la amistad, y la unión. Por lo tanto, se comprueba la deficiencia en la práctica de valores libertad, derecho y compañerismo.

Luego de medir y describir el valor de la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando la escucha y el diálogo entre los estudiantes, se concluye que si bien es cierto la percepción de la práctica de este valor está dentro de un rango alto en la escala de valoración, está en penúltimo lugar respecto a los demás valores, lo cual indica que los estudiantes encuestados aún no están muy concientizados con el tema de la libertad de expresión, sobre todo al derecho de palabra.

Los resultados de la medición de la solidaridad muestran también un gran nivel de práctica, ocupando el segundo lugar respecto al resto de valores. Respecto al promedio de práctica de este valor, un elevado porcentaje manifestó que lo practica casi siempre, en contraposición de un mínimo que percibió se practica solo casi nunca. En cuanto al promedio de los estadísticos descriptivos, ocupa el cuarto lugar. Las actuaciones que prevalecen en la práctica de este valor es que el 3% de los encuestados casi siempre: comparten sus experiencias, conocimientos e inquietudes con quienes están a su alrededor y están atentos a colaborar ante cualquier actividad que realizan sus demás compañeros de estudio o profesores; sin embargo, un pequeño porcentaje percibe que nunca se identifican con los problemas y necesidades de los demás, comprendiéndolos y ayudándoles a superarlos. Por consiguiente, existe a nivel medio en la práctica de la solidaridad,

valor que constituye un indicativo de que los estudiantes se despojan de su individualidad para apoyar a los demás con espíritu de servicio.

Respecto a los valores colaboración y responsabilidad, después de medir y describir lo que aprecian los encuestados sobre la práctica de estos valores, se observó que son unos de los valores que más predominan respecto al resto de valores. El comportamiento que más expresa la práctica de estos valores es que los estudiantes, colaboran entre sí; y actúan con responsabilidad y demuestran la práctica de este valor en los procesos y actividades inherentes a las actividades escolares.

Los resultados del cálculo del valor del respeto que practican los mencionados estudiantes arrojaron que este valor tiene un porcentaje medio de percepción sobre su práctica respecto a los demás valores. Solo un pequeño porcentaje del promedio total observó que este valor se practica siempre, en contraposición de la mayoría que percibió lo efectúan casi siempre y casi nunca; conducta que mejor desarrollan se encuadra en estos dos rangos. Sin embargo, la conducta que refleja escasa práctica de este valor, es en propiciar un ambiente donde se dialoga.

Los valores se consideran indispensables en el perfil del estudiante unellista, entre los que se destacan: El respeto a sus semejantes, la honestidad, la laboriosidad y espíritu de ayuda a los demás. Las habilidades que se buscan tienen que ver con: Saber manejar relaciones interpersonales efectivas, saber trabajar en equipo, tener la capacidad de discernimiento para seleccionar la información adecuada y saber cómo sintetizarla.

### **Recomendaciones**

Urge profundizar y reflexionar sobre la práctica de los valores ético-morales en la sociedad. Por ende, el mundo laboral, empresarial o institucional no debe ser ajeno a esta reflexión, puesto que los valores ético-morales son pieza clave para la realización de la empresa y la necesidad de la constitución

de una cultura empresarial de calidad, con trascendencia y repercusión en la sociedad.

Plantear una serie de propuestas que busquen la coherencia entre el pensamiento y las acciones orientadas a promover entre los estudiantes una formación en valores desde las clases de Derecho y, más concretamente, profundizar en el papel que las actividades y metodologías cooperativas que puedan jugar en todo ese proceso.

Se recomienda a las autoridades administrativas y académicas incluir en su planeamiento estratégico actividades relacionadas con la aplicación de un programa de estrategias que refuercen los valores ético-morales en todos los estudiantes de la UNELLEZ municipalizada Elorza. Por ejemplo, que incluya charlas a cargo de expertos en el tema de los valores ético-morales. Promover la participación de los docentes y estudiantes en campañas de solidaridad hacia la comunidad.

La Unellez, en concordancia a su ideario institucional, debe promover la práctica permanente de valores ético-morales, ello reforzará su misión de formar “mejores personas, mejores profesionales”, en la perspectiva de que se constituya en una marca que diferencie al profesional que egresa de sus aulas y que se integra en la vida productiva del país.

Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo; así como el respeto a la vida y a la dignidad de cada persona, el rechazo a la violencia en todas sus formas, la defensa de un conjunto de valores como la libertad, el respeto o el diálogo y el rechazo activo de otros como la injusticia, la intolerancia o el racismo; la apuesta por la diversidad cultural y el interculturalismo como medio de enriquecimiento común, el deseo de un desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta y, en definitiva, la búsqueda colectiva de un modo de vivir y de relacionarse que contribuya a construir un mundo más justo y solidario en beneficio de toda la humanidad.



## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **Título de la Propuesta**

ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA EL FOMENTO DE VALORES EN LOS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA, MUNICIPALIZADA ELORZA.

#### **Presentación de la Propuesta**

En el caso de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza, diseñar acciones transformadoras de valores es de vital importancia, pues de esta manera la universidad puede aspirar a desarrollar valores compartidos por todos sus miembros que guíen la conducta de sus individuos y caracterice al colectivo. La educación y formación de los valores comienza sobre la base del ejemplo, pero éstos no se pueden reducir a los buenos ejemplos y el modelo del profesor, por lo que la formación de valores es un proceso gradual, donde es necesario buscar e indagar cuáles valores y por qué vías se deben formar, desarrollar, afianzar y potenciar en diferentes momentos de la vida, según las necesidades que se van presentando en la formación de un profesional.

La formación y desarrollo de valores se ha colocado en los últimos años en un aspecto clave pues resulta imprescindible lograr la coherencia entre las necesidades que presenta la sociedad, máxime cuando se trata de aspectos tan sensibles a desarrollar en condiciones muy complejas, a la vez que son necesarios para producir cambios a favor del progreso. En Venezuela, es significativo este asunto porque la esencia del proyecto social del país es la formación de individuos cada vez mejor preparados para enfrentar los retos de una época demandante de trabajadores capaces

en el orden técnico y moral; lo que convierte al desarrollo de valores y actitudes conscientes en una necesidad para la cultura de las organizaciones; quedando claro que es posible lograr tal empeño si se concretan proyectos educativos organizados, controlados y validados que faciliten la adecuación de la actuación profesional a las exigencias de la época.

Las acciones transformadoras para el fomento de valores, es de suma importancia no solo para los estudiantes, sino también a sus trabajadores, pues resultan la vía para llevar a cabo este proceso. La universidad debe reforzar su capacidad de intervención en los colectivos laborales, en los que merece atención la significación que tenga para los trabajadores la actividad que realizan, cómo la realizan y para qué la realizan. Esto es viable si se diseñan proyectos contruidos a partir de las necesidades concretas del lugar y se ofrezcan soluciones a dichas necesidades.

El desarrollo de valores constituye un proceso que necesita determinar etapas, ya que por su carácter dialéctico pueden presentarse condiciones que cambien los supuestos establecidos por nuevas alternativas educativas. No pueden emprenderse proyectos si no se han delimitado problemas, escogido programas y planes que solucionen dichos problemas y faciliten actitudes tendenciosas al progreso de la universidad. Se puede afirmar que la educación universitaria es una vía adecuada para la formación y desarrollo de los valores, por lo que no se concibe la primera sin lo segundo; no obstante, haber realizado un análisis por separado, resulta difícil en la práctica establecer límites entre estas dos categorías, mucho más cuando se trata de valores.

### **Justificación de la Propuesta**

El diseño de acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza, adquiere una singularidad, y es precisamente que en ese contexto se facilita su proceso, dado que ésta al ser una organización con una función formativa, sus miembros, esencialmente su coordinadora y personal docente, poseen conocimientos, habilidades y destrezas en el

proceso de enseñanza aprendizaje que permite una mejor comprensión de éste; por otra parte, en la universidad se refuerza este hecho dado su encargo en la preservación, desarrollo y difusión de los valores hacia la sociedad.

Resulta entonces de suma importancia contar con acciones transformadoras de valores las cuales pueden entenderse como un proceso de integrar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con lo afectivo. Visto así, el proceso de enseñanza – aprendizaje adquiere un nuevo contenido por su carácter integral. La reflexión del profesor sobre el valor educativo de las acciones en el proceso, significa de igual modo intencionar y valorar el método de aprendizaje, no como simple procedimiento, sino pensar en la comunicación, las relaciones interpersonales, y también analizar el componente sociohumanistas de la ciencia que se enseña y de cómo hacerlo, lo que representa brindar un enfoque integral y dialéctico al aprendizaje.

En este sentido, la educación universitaria tiene un importante papel en la formación y desarrollo de los valores al ser su objetivo principal la preparación de los profesionales cuya actuación ha de estar en correspondencia con la máxima aspiración de formar ciudadanos integrales, con una concepción sociohumanista y una actitud responsable y comprometida con los demás, con la patria y la Revolución; es por tanto, tarea de los docentes, instrumentar acciones desde la instrucción para la educación en valores. De esta manera, a la Unellez municipalizada Elorza, se le asigna un rol fundamental en la concientización y transmisión de valores a través de procesos de socialización y a su vez introducir a los nuevos sujetos sociales a las reglas, prácticas, conocimientos, valores y significados necesarios para que se puedan incorporar a determinadas redes sociales.

Es evidente entonces que, las acciones transformadoras de valores contribuyen a proteger y consolidar los valores de los estudiantes, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas. Para ello, la universidad ha

de estar implicada a utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

### **Factibilidad de la Propuesta**

A fin de garantizar la presente propuesta, derivada de la aplicación del instrumento, a continuación se dan a conocer los elementos que la hacen factible.

Factibilidad Institucional: se encuentra expresada en la voluntad y disposición de estudiantes para implementar la propuesta en la Unellez municipalizada Elorza.

Factibilidad Económica: No se requieren recursos financieros para poner en marcha la propuesta.

Factibilidad técnica: Se refiere a los recursos necesarios como herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia, entre otros, que son necesarios para efectuar las actividades o procesos que requiere la implantación de las acciones transformadoras.

Factibilidad Social: esta corresponde con los beneficios aportados por la institución a partir de un efectivo proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a una formación integral de los futuros profesionales.

### **Objetivo de la Propuesta**

Plantear acciones transformadoras para el fomento de valores en los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, municipalizada Elorza.

### **Estructura de la Propuesta**

A continuación se describen las líneas de acción seleccionadas:

<b>Acción</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Duración</b>	<b>Facilitador</b>	<b>Recursos</b>
Jornada de socialización Interacción social entre pares.	Integrar los estudiantes y docentes para la incentivación de valores de honestidad, respeto para grupos.	Ocho (8) horas académicas	Dr. Juan Marcos Salazar	Humanos: Facilitador, estudiantes y docentes. Materiales: Video vean, lápiz, papel, pizarra acrílica.
Taller de motivación al logro	Develar fundamentación del psicólogo del significado de la motivación; abrazo terapia, convivencia grupal y el respeto entre grupos.	Ocho (8) horas	Abg. Jeisson Carrizales	Humanos: Facilitador, estudiantes y docentes. Materiales: Video vean, material de oficina, recursos tecnológicos, computador
Jornada vivencial desde la socialización afectiva; una vida con la pedagogía de la alteridad.	Incentivar respeto, tolerancia, aprender a vivir con el otro.	Doce (12) horas	Abg. Jeisson Carrizales y Karina Mejias	Humanos y financieros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, N (2010). La investigación en comunicación. Guía para la dirección del trabajo final de grado. Sala de Prensa. N° 127 - Año XI, Vol. 6.
- Arias, F (2012). El Proyecto de Investigación. Guía para su Elaboración. (7° ed.). Caracas: Episteme.
- Bavaresco, A (2012). Metodología de la investigación. Nomos s.a. serie mc grawhill. Bogotá.
- Barahona, R., Gratacós, J. y Quintana, G. (2013) Centros educativos transformadores: ciudadanía global y transformación social. Intermón Oxfam. (<http://www.kaidara.org/es/centros-educativos-transformadores>).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Caracas Venezuela Gaceta Oficial Nro. 36.860.
- De Rivas (2015). La formación en valores en la educación superior a distancia. Tesis Doctoral en la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Edge, J. (2011). Investigación-acción participativa, crítica y transformadora Un proceso permanente de construcción. Instituto Pedagógico de Caracas UPEL-IPC
- Galivan, E. (2013). Un modelo axiológico de educación integral. Revista Española de Pedagogía. 215, Enero-abril. Consultada Abril, 17 de 2019, en: [www.somece.org.mx/virtual2013/.../uaq/formaciondocente.pdf](http://www.somece.org.mx/virtual2013/.../uaq/formaciondocente.pdf).
- Hernández, Fernández y Baptista (2010). Metodología de la Investigación. (4ª Ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hurtado de Barrera (2012). Metodología de la Investigación guía para la comprensión holística, 4ta edición, Ediciones Quiron. Caracas
- .
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial N° 5.929 (agosto de 2009) Caracas Venezuela.
- Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial No.1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970. Consultado en Enero 23, 2019 desde <http://www.mppeu.gob.ve/web/uploads/documentos/marcolegal/5.pdf>
- Martínez M. (2010), Metodología de la Investigación, México ediciones Mc

Graw Hill.

Martínez, B. (2015). La inducción como herramienta de transmisión cultural, (En línea), Disponible en: [http://www.kpmg.com.uy/circulares/ Recursos%20Humanos/ CIRCULAR\\_07y08\\_2004\\_RRHH.pdf](http://www.kpmg.com.uy/circulares/Recursos%20Humanos/CIRCULAR_07y08_2004_RRHH.pdf) (Consulta: 19/5/19].

Mejías, Y. (2015). Valores democráticos presentes en los programas de Estudio de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Núcleo Elorza, Estado Apure, para optar al título de Magister en Orientación Educativa.

Rugarcía, A. (s/f). Los valores y las valoraciones en Educación, Universidad Iberoamericana, México.

Tamayo y Tamayo (2012). El proceso de la investigación científica. (3ª ed.). México: Editorial Limusa.

Universidad Nacional Abierta (2012) metodología de la Investigación Educativa. 6ª edición. Caracas-Venezuela.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2015). Manual de trabajo de grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Editorial FEDUPEL. Venezuela. Autor.

Villaroel (2016), quien realizó un trabajo de grado que llevó por título “Reforzamiento de los valores en estudiantes de educación superior desde la perspectiva ética y moral”, para optar al título de Magister en Ciencias de la Educación en la universidad de Carabobo.

# ANEXOS



## ANEXO A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES											
	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	9	
Selección del tema de investigación y del tipo de investigación a realizar	X											
Revisión bibliográfica, teórica, metodológica y especializada	X											
Selección de la Línea de Investigación		X										
Descripción de fenómeno objeto de estudio, propósitos e importancia del estudio.		X	X									
Construcción de la perspectiva teórica: antecedentes, bases conceptuales, teorías de apoyo, fundamento legal, definición de términos básicos.				X	X	X						
Desarrollo del horizonte epistemo-metodológico							X	X				
Diseño de herramientas de investigación								X				
Aplicación de entrevistas									X			
Reducción de información									X			
Sistematización de hallazgos									X			
Reflexiones finales										X		
Diseño de lineamientos para reforzar el sistema de valores en los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Núcleo Elorza-Apure.											X	
Entrega del informe para revisión y aprobación de forma y estilo por la Comisión de Revisión de la UNELLEZ												
Presentación y defensa del Trabajo de Grado												

Fuente: Bolaños, Y. 2018.

## ANEXO B. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



Vicerrectorado de Ciencias de la Educación  
Coordinación de Estudios Avanzados  
Postgrado en Docencia Universitaria

La Universidad que siembra

### Cuestionario

La siguiente encuesta realizada a los estudiantes de 3° año de Derecho, es parte de un trabajo de investigación para ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA EL FOMENTO DE LOS VALORES EN LOS ESTUDIANTES DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA: UNELLEZ, MUNICIPALIZADA ELORZA. Sus aportes son de gran relevancia para el desarrollo de este estudio y absolutamente confidencial.

Yulli Bolaño  
Investigadora

### INSTRUMENTO

ÍTEMS	CATEGORÍAS			
	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
1.- ¿Defiende usted, la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando la escucha y el diálogo?				
2.- ¿Durante los diálogos o debates surgidos en el aula, se sede el derecho de palabra?				
3.- ¿Mantiene una relación amistosa con compañeros de clase y profesores?				
4.- ¿Comparten sus experiencias, conocimientos e inquietudes con quienes están a su alrededor y están atentos a colaborar ante cualquier actividad que realizan sus demás compañeros de estudio o profesores?				
5.- ¿Usted trabaja en unión a sus compañeros de clase durante el trabajo en equipo?				
6.- ¿El clima social del aula, favorece la autonomía del estudiante, propiciando su iniciativa y la toma de decisiones?				
7.- ¿Vive y experimenta con sus compañeros de clase cotidianamente los valores para crear una conciencia de servicio?				
8.- ¿En el proceso de enseñanza-aprendizaje hace uso de la reflexión para recapacitar permanentemente lo aprendido?				
9.- ¿Actúa usted de acuerdo a los valores de un modo constante?				
10.- ¿Colabora usted con sus compañeros de clase y profesores?				
11.- ¿Actúa usted responsablemente ante sus obligaciones y compromisos?				
12.- ¿Ejerce el sentido del respeto hacia el colectivo educativo y comunidad en general?				
13.- ¿En el aula de clase los docentes promueven el diálogo entre estudiantes y profesor?				
14.- ¿En el aula de clase los docentes implementan el trabajo en equipo?				
15.- ¿En la planificación del docente se refleja la combinación de la enseñanza y la formación en el arte de la reflexión en la acción?				
16.- ¿El docente motiva a los estudiantes para la comprensión de la escala de valores en la que debe desenvolverse cotidianamente?				
17.- ¿Durante la formación académica el docente promueve la reflexión crítica?				
18.- ¿El docente aplica estrategias para el fortalecimiento de los valores éticos y morales?				